

**Acta de la Sesión Extraordinaria número 02  
de la Comisión Nacional de Vigilancia  
de fecha 16 de marzo de 2023**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria número dos de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero Jesús Ojeda Luna**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Marco Tulio Chacón Valencia**, representante propietario del Partido Acción Nacional (PAN); **licenciado Jesús Justo López Domínguez**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **licenciado Octavio Martínez Vargas**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo (PT); **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **ciudadano Misael Martínez Sánchez** representante suplente de Movimiento Ciudadano (MC); **licenciado Francisco Javier De la Huerta Coter**, representante propietario de Morena (MORENA); **licenciada Jessica Hernández González**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum legal para instalar la Sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del jueves dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.

Le pido al Secretario proceda a informar a la señora y los señores representantes el orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** El orden del día para esta sesión consta de un único punto:

**ÚNICO.** Informe final de actividades del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación Nacional 2021-2023.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** Señora y señores representantes, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hay intervenciones, Secretario, procedamos a su votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Preguntaré a la señora y los señores integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el Proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación que se circuló previamente.

¿Partido Acción Nacional?

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido de la Revolución Democrática?

**Lic. Octavio Martínez Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido del Trabajo?

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Morena?

**Lic. Francisco Javier De la Huerta Cotero, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Presidente?

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Se aprueba por unanimidad, señor (*PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia*).

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** Secretario, inicie con el desahogo de la agenda.

## **ÚNICO. Informe final de actividades del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación Nacional 2021-2023.**

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Este informe se presenta en cumplimiento al Acuerdo de integración del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación Nacional 2021-2023 (CTD), da cuenta de las sesiones y actividades que en general realizó el CTD, las cuales iniciaron con el análisis y propuesta del modelo matemático, los criterios para conformar distritos, el sistema informático, así como el diagnóstico sobre el grado de equilibrio poblacional de los distritos electorales locales y federales, en ese entonces vigentes, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

También da cuenta del acompañamiento y, en su caso, propuestas de protocolo para llevar a cabo la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como su instrumentación y evaluación de resultados.

De manera relevante, contiene las referencias a las evaluaciones y opiniones técnicas sobre las propuestas de escenario de distritación, además, dicho informe incluye las conclusiones y recomendaciones que formulan las personas integrantes del CTD, tales como la integración de municipios con más del 40% de población indígena o afroamericana; la incorporación de vialidades principales al modelo en zonas urbanas; la pertinencia de incluir tiempos de traslado en el modelo matemático, procesamiento y evaluación de las observaciones de los pueblos indígenas y afroamericanos a los escenarios; el tratamiento de municipios con discontinuidades geográficas y, finalmente, la valoración del fraccionamiento municipal con la finalidad de poder recomendar los mejores escenarios técnicamente construidos.

Esos son los aspectos más relevantes, el documento es amplio, pero lo tienen en las manos los integrantes de este órgano.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** Está a su consideración el Informe.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.-** Evidentemente esta sesión tiene un propósito muy loable de presentar el Informe del CTD que, como sabemos, fue un esfuerzo multianual donde se realizaron varias actividades por parte de las representaciones de los partidos políticos y de la Institución, desde sus órganos descentralizados, distritales, juntas locales y la propia Comisión Nacional de Vigilancia, por lo cual, se destaca que el balance general de la Distritación Nacional 2021-2023, es de reconocerse el éxito de todos los trabajos realizados.

Les agradezco y les brindo un reconocimiento a todos los integrantes del CTD; a la maestra Marcela Cheng, a la maestra Leticia Gerónimo, al doctor Miguel Ángel Gutiérrez, al maestro Juan Manuel Herrero, al maestro Rodrigo Morales y a la doctora Celia Palacios; bajo la Secretaría Técnica del propio ingeniero Rene Miranda Jaimes.

Esto con el firme propósito de que los resultados de la distritación, con todos sus asegunes y sus aportaciones, sus consensos y sus escenarios técnicamente mejores, que fueron los que a final de

cuentas transitaron para esta nueva Distritación Nacional Federal y Local; es de reconocerles todo el trabajo y también a la representación del Partido Acción Nacional a través de todas sus representaciones distritales, locales y la nacional; y a todo el equipo técnico y directivo de la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Por el momento, mis reconocimientos y mi agradecimiento por todo lo colaborado.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-**

Me sumo al reconocimiento a este Informe final de resultados de la distritación 2021-2023, también un reconocimiento muy apreciado a los miembros del CTD y a su Secretario Técnico el ingeniero René Miranda Jaimes que supo llevar a buen puerto y, sobre todo, con las representaciones políticas, una buena relación en cuanto a los trabajos de distritación.

Con respecto al informe, quiero resaltar la actividad jurisdiccional que nos están presentando en donde nos dicen que, hasta diciembre de 2022, se habrían presentado 80 medios de impugnación respecto de los trabajos de distritación.

En este sentido, sabíamos que se habían presentado medios de impugnación, pero no sabíamos la cantidad que se había promovido; sería conveniente que en algún documento nos informaran sobre qué distritaciones, en qué entidades se presentaron estos medios de impugnación y se puede desprender que no tuvieron ningún problema, se reafirmaron los acuerdos de estas impugnaciones.

También nos dicen que, en el mes de enero de este año, se presentó un recurso de impugnación sobre la distritación local del estado de Morelos, en el que se cuestiona la aplicación del Criterio 8, que lleva a la aprobación de una distritación con dos distritos indígenas, pero uno de los cuales no corresponde con el que se había solicitado en la consulta indígena y que la DERFE había aceptado como técnicamente procedente por recomendación del Comité Técnico de Distritación.

En este sentido, también nos están informando de algo que deberíamos de haber sabido desde el mes de enero y, si bien es cierto, había comentarios al respecto, no estábamos bien enterados de cómo había sido este medio de impugnación.

Entonces, tengo entendido que en un rato más lo vamos a ver, pero ya es una resolución sobre este medio de impugnación y, en su momento, lo estaríamos comentando.

**Lic. Octavio Martínez Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** De igual manera, reconocer la capacidad de construir acuerdos aún en la pluralidad, en la diversidad política.

Este informe no es un ejercicio menor, es quizá de lo más trascendente porque conlleva a definir la territorialidad de quienes habrán de integrar uno de los poderes de la República de este país.

Ese tema es sumamente importante resaltarlo, el próximo año se va a renovar en la elección concurrente la integración del Senado y de la Cámara de Diputados Federal y será el primer

proceso que se desarrolla con esa nueva redistribución.

Entonces, es un tema importante y subrayar el enorme rol que desarrolló el Comité Técnico, que aún en las propias divergencias de opinión que fuimos testigos, siempre respetables todas y cada una de ellas, se pudieron lograr encontrar coincidencias.

Con respecto al tema de los recursos, finalmente son herramientas que la propia normatividad vigente establece para efecto de recurrir a algunas de estas disposiciones o resoluciones y que finalmente la autoridad electoral tendrá que resolver.

Quiero destacar el esfuerzo, compromiso, tenacidad de las y los integrantes del CTD, de todos los partidos políticos en las entidades federativas a través de sus representantes, desde luego en la CNV y de todo el esfuerzo que hizo la DERFE a efecto de poder materializar este proyecto.

No es un tema menor, será la base de la integración del Poder Legislativo, al menos para tres, cuatro procesos más y que en el sistema de partidos en el que hoy estamos, en nuestra democracia, finalmente hemos convenido estas reglas y estos acuerdos, para efecto de darnos certezas, aún en la incertidumbre que hay con el tema jurídico electoral a nivel nacional.

Aun cuando, a nivel nacional, no hay consensos en el tema con respecto al INE y el “Plan B”, aquí sí lo hubo para el tema de la Redistribución, que no es un tema menor, y esa parte hay que subrayarla y destacarla.

Mi reconocimiento a todas las representaciones políticas y a todos los servidores públicos integrantes de la DERFE.

**Lic. Francisco Javier De la Huerta Coteró, representante de Morena.-** También reconocemos todo el esfuerzo que se ha hecho, desde el CTD, los propios funcionarios de la DERFE que en todo momento, de manera general, nos apegamos a los criterios que se establecieron previamente y pudimos sacar trabajos en los que quedamos todos satisfechos, el ambiente que prevalece en función de todo este trabajo que nos llevó varios meses, más de un año.

En ese sentido, queremos reconocer el trabajo realizado y resaltar que estamos contentos de que se haya dado este ambiente de cordialidad en estos trabajos y por lo que hemos llegado, de una u otra forma, al resultado final, el cual es un proyecto importante que nos va a funcionar para las próximas elecciones.

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** Vale la pena reconocer el esfuerzo de todas y todos de los que de alguna manera, ya sea directa o indirectamente, participaron en estas tareas de redistribución nacional.

Considero que, lo que se planteó en reglas se fue cumpliendo, hasta el hecho de llegar a consensar entre las fuerzas políticas, aun y cuando en algunos casos no se pudo llegar a un acuerdo o a un consenso de todos los partidos.

Debemos de ser claros y firmes en la toma de decisiones, considero que el tema de cambio de algunos escenarios finales, de esos que pasaron a la Junta General Ejecutiva y que después, por un planteamiento, se dijo que se iba a buscar y se aprobó así, escenarios que iban acompañados de una mayoría, resulta que en las reglas que nos dimos eso no estaba.

Las reglas las aprobó el Consejo General y en ningún momento se dijo que estaban en la posibilidad de acordar escenarios acompañados de una mayoría, no está en ningún documento del Instituto Nacional Electoral, salió después y eso lo tenemos que decir en esta Comisión Nacional de Vigilancia, porque resulta que es la instancia constitucional y legal que puede conocer y opinar de los trabajos de distritación.

Creo que fue un exceso, porque pudimos haber realizado un mejor esfuerzo y ejercicio e incluso llegar a consensos entre los partidos, incluyendo el tema de los pueblos originarios e indígenas, pero por otras razones alguien decidió que iba otro escenario, sí con la opinión de las entidades, pero eso no quedó por escrito en una regla o una forma de procesamiento final de los ejercicios de escenarios finales.

Lo dejo en la mesa, porque creo que vale la pena que todos tengamos conciencia de eso y que lo deseable era que no pasara.

En uno de los escenarios donde teníamos problema, era Chihuahua, y quizá porque fue de los primeros bloques, y una de las primeras entidades que revisamos, esta representación lo que les pidió es que nos diéramos un poco de tiempo; que los escenarios federales que íbamos trabajando, que no los conociera la Comisión del Registro Federal de Electores, pero sí la Junta General Ejecutiva, para que hubiera esa oportunidad, que al final se ejerció, pero no se ejerció por este órgano que es el facultado, y ese es mi problema e inconveniente, eso es en lo que no estoy de acuerdo.

En todos los demás trabajos, el esfuerzo que hizo el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional con su profesionalismo, lo que nos dio de insumos para tomar las mejores decisiones, fue correcto, pero esto último, no es lo adecuado de una institución democrática, transparente, que pone reglas, y que al final dijo mejor vamos a trabajar bajo este esquema y mecanismo.

Porque las Distritaciones Locales pudieron haber hecho ese ejercicio y no tuvieron esa oportunidad, y por qué en la Distritación Electoral Federal sí, llamo la atención no al tema de que pudiera ser lo mejor de esos trazos, sino al asunto de un procedimiento que no es correcto para la Comisión Nacional de Vigilancia.

Entonces lo que trabajamos en meses nos lo hubiéramos ahorrado debido a que la mayoría dice y mi vocal dice y está bien, pero resulta que eso no dice la Ley ni la Constitución. Nosotros el procedimiento que acordamos es conforme a la Ley y la Constitución.

Me sumo a la felicitación, al gran esfuerzo del CTD, a los debates que tuvieron internos, pero sí quería dejar en esta mesa esta reflexión, que no debemos permitir que vuelva a pasar, el Consejo

General es la máxima autoridad, pero resulta que como máxima autoridad, dio reglas, formas, procedimientos y resultó que no los cumplió al final, no en todos los casos, en particular me refiero a esos casos en donde dijo hay una mayoría que acompaña, hubiéramos hecho un esfuerzo y a lo mejor lográbamos que fueran consensos.

Por eso era mi planteamiento de que dejáramos hasta el final todo el tema de los 300 distritos electorales federales uninominales, pero no fue así, es algo que está firme y solo queda la reflexión para que no vuelva a pasar, porque si no va a haber mucha inconformidad de la diferencia de trato entre lo federal y lo estatal, pudiendo haber hecho otras cosas, no sé si ahí este Morelos, que es el tema que traemos y a lo mejor otros, pero no me quise quedar con eso.

Por otra parte, hay que mencionar que sí fue exitoso, a pesar de ese pequeño detalle que no debió de haber sido, pero la representación del Partido del Trabajo agradece al CTD algunas opiniones que nos compartieron, algunas las acompañamos y otras no, pero estaban en su derecho y nosotros también.

Finalmente, agradecer el informe, y mencionar que vale la pena reforzar los trabajos colectivos.

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.-** Esta representación felicita, reconoce y sobre todo valora esa manera en la que las representaciones partidistas tuvieron voluntad para lograr consensos, pero sobre todo dejar claro que Movimiento Ciudadano siempre va a estar abierto a cualquier tipo de acuerdo y consenso para que podamos lograr nuestro objetivo.

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-** La representación del Partido Verde Ecologista de México se une a los comentarios externados y agradecemos la presentación del informe final de las actividades del CTD a las representaciones partidistas, debido a que menciona todo el trabajo que se realizó junto con la DERFE.

Reconocemos el profesionalismo del CTD, así como agradecer la parte profesional del ingeniero René Miranda Jaimes, es importante que todos nos felicitemos por este trabajo tan largo que se tuvo con la Distritación.

**Lic. Francisco Javier De la Huerta Cotero, representante de Morena.-** Escuchando al representante del Partido del Trabajo, me sumo a la posición que está teniendo.

Los procesos son perfectibles, lo quiero ver desde ese punto de vista positivo, es claro que se sumó el Criterio 8 después, que nos ha funcionado mucho y sobre la marcha se fueron adecuando algunas cosas.

En lo personal y desde la representación, estamos contentos con el resultado final, vimos estos ajustes finales y los vimos adecuados para tratar de tener un escenario mucho más adecuado logísticamente.

Creemos que sería correcto, que ahora que vamos a tener tiempo para poder resolver estas cosas que vimos en este proceso, se pudiera buscar la forma de dejarlo claro en las próximas reglas.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Solamente realizar una reflexión sobre la población indígena.

La población indígena con la que se trabajó, se dijo que era correcta, que eran datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, desde distritaciones atrás se viene manejando que los datos del censo de población se dan en un solo momento y estos datos que manejamos en esta ocasión se dieron en dos momentos; primero fue el censo y después hubo un cuestionario ampliado.

La recomendación y reflexión es que los datos del censo de población indígena se deben de tomar en el momento en que se levante el censo general de población.

Esto lo estamos tomando de los temas que recomendó el CTD, pero es una recomendación que nuestra representación hace suya, para estar conformes con los datos que se utilizarán dentro de ocho años para una nueva distritación, pero que salgan del momento en que se aplica el censo, no posteriores a él, porque sí causa duda, sabemos la forma en que trabaja el INEGI, le hacemos un reconocimiento por ese censo, pero es cierto que los datos deben salir en un solo momento.

**Lic. Octavio Martínez Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** Nuestra democracia es relativamente joven, había temas muy deficientes y que convalidábamos de manera equivocada. Hasta hace unos años, en la reforma de 2014, el Organismo Público Local o los institutos antes electorales de los estados, resolvían sobre los criterios para armar la distritación local y obedecían a criterios políticos a efecto de tener mayoría en los congresos que a criterios de orden de equilibrio poblacional electoral.

En el Estado de México había un distrito que tenía cerca de dos distritos con cerca de 500 mil electores y se mantuvieron muchos años, y no nada más en el Estado de México, en otros estados obedecía a criterios políticos del gobierno del estado en turno, eran quienes proponían a los integrantes del Instituto Electoral y definían la distritación.

Ese no es un tema menor y hoy se está abordando el tema de la distritación local, recuerdo cuando fue el foro en la Ciudad de México, integrantes del OPL daban la bienvenida a todos los comentarios, pero también fueron claros en decir que estaban de acuerdo en cómo estaba la distritación y que no querían que se moviera nada, siendo la presidenta del OPL quien lo participó.

El tema de la distritación local no hay que reducirlo, porque obedece la integración de los congresos de los estados que son un equilibrio de poder y que hasta hace poco ese criterio de justicia o de un mejor equilibrio poblacional electoral no existía.

Actualmente es atendido, se ha corregido, seguramente hay cosas que se tendrán que mejorar, pero en la mayoría estuvimos de acuerdo y fue de consenso.

Tenemos una base territorial acordada, pactada para efecto de ir a integrar los congresos locales y el congreso federal, creo que ese es un avance muy importante.



**Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.-** Quisiera también hacer unos comentarios e inicio con los agradecimientos. Primero, pedirle aquí a la maestra Jessica Hernández que lleve nuestro agradecimiento al INEGI, porque hicieron un trabajo enorme. Ustedes recordarán que estábamos en plena pandemia y no conocíamos si se iba a poder levantar el censo o no, se detuvieron algunos trabajos y después en marzo volvieron a reiterar los trabajos, volvieron a salir a campo y concluyeron el trabajo. De eso, recuerden ustedes que tuvimos ahí unos desfases, porque ellos estaban planeando terminar en noviembre, pero estuvieron los resultados en tiempo para que pudiéramos trabajarlo.

También, en el INE nos dimos la tarea, porque acuérdense que íbamos a salir primero en reuniones remotas, y sobre el trabajo hicimos un cambio para hacer las reuniones presenciales y todo eso implicó también un movimiento de cronogramas, de tareas que logramos estar al tiempo.

Por otro lado, agradecerles a ustedes y a sus representantes en las entidades, me parece que también tomaron un trabajo de manera muy seria, propositiva, no solamente en las Juntas Distritales Ejecutivas, donde había recorridos incluso por ellos.

Al maestro Juan Gabriel García y a mí nos tocó ir a algunas reuniones distritales de la consulta indígena, y estuvimos recorriendo todos, al liderazgo del ingeniero René Miranda, quien buscó siempre los consensos, ustedes lo recuerdan y lo han reconocido incluso, y buscó que también nosotros estuviéramos a la altura de las necesidades de este proyecto, era un proyecto enorme y complejo, no tanto por el trabajo, sino sobre todo por la pandemia, había que hacer este trabajo con pandemia, en algunos casos todavía no estaban las vacunas y se hizo con mucho cuidado.

El resultado que tenemos hoy en día es loable y también quiero agradecer al Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación Nacional, este informe que nos dan y que también fue comprometido con sus posturas, sus decisiones y sus visiones, incluso, que nos las trajeron y nos sentamos con ellos y empezamos a trabajar.

Agradecerle al equipo del maestro Juan Gabriel García, que también estuvo en todo momento dispuesto, a veces en Quantum, a veces aquí, no teníamos el elevador y nos íbamos a Quantum para no subir 14 pisos.

Fueron condiciones que si hoy uno recuerda, a veces se van los detalles, pero que no implicaba un esfuerzo menor, incluso para los que hoy estamos sentados aquí.

En verdad fue un trabajo comprometido, yo diría que fue un compromiso que cada quien asumió, las representaciones de los partidos políticos, la DERFE, el personal de todas las áreas que participaron; recuerden que también está la Unidad Técnica de los Sistemas de Informáticos, quien hace el sistema y que estuvimos trabajando en todos esos detalles, que hoy en día parecen muy lejanos, pero que implicaron mucho esfuerzo y trabajo, en su momento.

Tuvimos un sistema que podía tener tanto la distritación local como la federal, hicimos un trabajo conjunto y creo que fuimos codo a codo construyéndolo.

Hay mejoras como lo han planteado, por supuesto, todos los procesos siempre se tienen que mejorar, si no utilizamos esas mejoras hacia adelante, entonces no vamos a tener mejores procesos, por supuesto que los tomamos en cuenta.

Respecto a lo que nos dice el representante del PT, comparto con él la parte de desconocimiento o que faltó información, creo que sí, me parece que la parte de la participación en la distritación cada vez va a ser mayor, anteriormente las representaciones indígenas no participaban tanto, hoy participan más, hoy hay cada vez más actores que requieren participar, porque también consideran que pueden construir.

Entonces, me parece que las Juntas Locales Ejecutivas también tienen que decir algo en la parte operativa, porque finalmente lo que nosotros hagamos ustedes lo saben, cualquier movimiento que hagamos de un municipio para un lado o para el otro, es diferente. Simplemente les puedo decir que estuve en el estado de Chiapas, en el municipio de Motozintla estaba la Junta Distrital Ejecutiva, con la distritación, antes del 2015; el municipio de Siltepec nos quedaba a siete horas de camino, cuando se hizo la Distritación de 2005 pasó la cabecera a Villaflores y entonces el municipio de Siltepec quedaba a dos horas.

Sí tiene una importancia logística en la hora del trabajo, porque eso asegura que la Junta Distrital Ejecutiva logre recuperar la participación ciudadana el día de la jornada electoral, logre recuperar los paquetes electores y sea mucho más eficiente y vayamos dando mayor certeza ese día, porque si algo queremos las y los mexicanos el día de la elección, es conocer los resultados, saber qué pasó y mucho más las representaciones de los partidos.

Me parece que yo recojo todas estas participaciones que ustedes han dado para incorporarlas en adelante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** También quiero aprovechar para agradecerles, porque a final de cuentas es un informe parcial del CTD, que da cuenta de los trabajos que hicieron de su parte. Quizá ya presentamos en el grupo de trabajo una especie de cierre, también de las actividades que hicimos con los partidos políticos.

No retomaré todo lo que ahí se dijo, pero agradezco el trabajo técnico de quienes participaron en el ejercicio, gracias a las aportaciones de las representaciones de los partidos políticos, tanto las técnicas como las políticas, que también realizaron, gracias al cuidado con respecto de las reglas, aunque nos llevamos el compromiso de revisar lo que plantea el representante del PT.

Gracias a todo eso, podemos decir sin ninguna reserva, que contamos con la distritación que tiene más consistencia técnica, más apego a la norma y políticamente más revestida de legitimidad; es decir, para concretar lo que contamos con la mejor distritación de la historia de este país. Así que lo podemos decir con todas las palabras y esto, por supuesto, se deriva del trabajo que han hecho todas y todos ustedes en estos trabajos, tanto como el personal de apoyo.

También cabe destacar que las oficinas de las consejeras y los consejeros electorales estuvieron muy pendientes, dejándonos hacer el trabajo en la Comisión Nacional de Vigilancia, las Comisiones

Locales, pero también pendientes a través de sus asesoras y asesores.

A todos ellos, por supuesto, un reconocimiento, un agradecimiento y como decían en otros espacios, ojalá estas buenas prácticas de hacer ejercicios incluyentes se repliquen, no solamente en los demás procedimientos que realiza el Instituto Nacional Electoral, sino también en otros espacios, ojalá nos enseñemos a hacer de la búsqueda de consenso, una práctica cotidiana en todos los aspectos sociales.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.**- No sé si hubieran más comentarios.

Si no hay comentarios, está a su consideración este informe; y le solicito al Secretario, continúe con la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.**- Se ha agotado la agenda, señor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.**- Siendo las 17 horas con 18 minutos, damos por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria, agradezco mucho su presencia y muchas felicidades porque llevamos a cabo, una muy buena distribución.

CNV INE EXT-02

**Presidente**

**Secretario**

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Morena**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Extraordinaria número 02 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha dieciséis de marzo del 2023, la cual consta de doce fojas útiles por un solo lado.-----  
-----C O N S T E-----